

## **COMISIÓN ELECTORAL ELECCIONES FADO 2020**

Atendiendo al *Reglamento Electoral (Orden de 11 de Marzo de 2016, por el que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas (BOJA núm. 52 de 17 de marzo))* por el que se rige la convocatoria de elecciones a la Asamblea General y a Presidente o Presidenta de la Federación Andaluza del Deporte de Orientación, se declara:

1.- Abierto el plazo de presentación de candidaturas a la **Asamblea General de la Federación Andaluza del Deporte de Orientación** hasta el próximo 14 de octubre.

SANTA FE a 8 de Octubre de 2020

Firmado digitalmente:  
Presidente Comisión electoral